

T A B L A.

¶ El impedimento de la afinidad, dura, aunque se muera vno de los casados. fo. 92. pag. 1.

¶ I N D I O S.

¶ Quando se vienen à confessar para casarse, pocas vezes concuerdan con el confessor, en el numero de las culpas, y como se avra el confessor en este caso. fo. 7. nu. 5.

¶ Hazense ya muy perezosos para venir a confessarse la Quaresma. fo. 9. nu. 7.

¶ Deuen ser instruydos para que se confiesen bien, y el descuydo que suele auer en esto. fo. 11. nu. 12. per totum.

¶ A los que estan en los obrages, procure el confessor, q̄ los amos les perdonen lo que les han hurtado, por que estan casi impossibilitados de poder restituyr. fo. 14. nu. 19.

¶ Y lo proprio se ha de dezir de los Principales, Governadores, Alcaldes, Regidores, Mayordomos que casi es imposible poder restituyr lo que deuen, ibidem.

¶ Comñimente suelen olvidarse de sus pecados en la confession. fo. 14. nu. 14.

¶ Los que llenan la virginidad, ad quid teneantur? fo. 16. nu. 18.